

Guía de Recertificación

Para personas que se recertifican como Consultores en Lactancia Certificada por la Junta Internacional®

Recertification Guide (Spanish)

Contenido

I.	¿Qué es el IBLCE y la Comisión IBCLC?	4
A.	Información de Contacto.....	4
B.	La Comisión IBCLC	4
C.	Fechas Clave	4
II.	Objetivo y Métodos de Recertificación	4
A.	Política de Exámenes Reprobados de IBCLC.....	8
III.	Publicaciones Importantes	8
IV.	Cómo Postular Para la Recertificación por Examen	9
A.	Cómo llenar el Formulario de Solicitud en Línea.....	9
B.	Listado de Precios	9
C.	Resumen del examen IBCLC.....	9
D.	Centros de Examen	11
E.	Protocolos de Seguridad en la Evaluación y de Revisión de Incidentes.....	11
F.	Arreglos Especiales.....	12
G.	Nota para Candidatas Embarazadas	12
H.	Lactancia y Amamantamiento durante la Administración del Examen.....	12
I.	Idiomas No Primarios	13
J.	Notificación de Admisión al Examen	13
K.	Retiro o Cancelación del Examen	13
L.	Política de Reprogramación del Examen	14
M.	Procedimientos de Admisión al Examen y Conducta del Candidato.....	14
N.	Notificación de Resultados	17
O.	Política de Solicitud de Revisión Manual	17
P.	Política de Apelación del Resultado del Examen	17
Q.	Política para Repetir un Examen Reprobado	18
V.	Solicitud de la recertificación por CERP con la autoevaluación de educación continua (Autoevaluación de CE)	19
A.	Completar la Autoevaluación de CE.....	19
B.	Completar una Solicitud en Línea.....	21
C.	Fechas de obtención de los CERP a efectos de recertificación por política de los CERP	21
D.	Categorías y Cantidad Requerida de CERP	21
E.	Cómo Solicitar CERP Individuales.....	23
F.	Documentación de CERP.....	24
G.	Política de Solicitud de Extensión de Recertificación por CERP	25
VI.	Política de Confidencialidad	25

A.	Compromiso de Confidencialidad	25
B.	Resultados del Examen	25
C.	Estado de Solicitudes	25
D.	Solicitud de Constancia de Vigencia de Certificación.....	26
E.	Información no identificada	26
F.	Candidatos al examen	26
G.	Proceso disciplinario del IBCLC en relación con las denuncias del Código de Conducta Profesional	26
VII.	Revisión de la Solicitud de Recertificación y Candidato Inicial.....	27
VIII.	Política de Apelación de una Decisión de Elegibilidad o Recertificación	27
IX.	Política de No Discriminación.....	28
X.	Política de Marcas Propias	28
XI.	Registro del IBCLC	28
XII.	Estado de inactividad	28
XIII.	Estado de retiro.....	29
XIV.	Programa de tarifas para 2026.....	29
XV.	Esquema Detallado del Contenido del Examen de IBCLC	30

I. ¿Qué es el IBLCE y la Comisión IBCLC?

IBLCE®, o el Consejo Internacional de Examinadores de Consultores de Lactancia (International Board of Lactation Consultant Examiners®, IBLCE), es un organismo internacional independiente de acreditación cuya misión es servir al interés público global mediante el avance de la práctica profesional en la consulta y el apoyo a la lactancia a través de la acreditación.

A. Información de Contacto

Comisión IBCLC

Consejo Internacional de Examinadores de Consultores en Lactancia (IBLCE)

Teléfono: +1 703-560-7330

www.iblce.org

IBLCE cuenta con centros en varias localidades. Para comunicarse con el centro que le corresponda, utilice la información de contacto que se encuentra en el sitio web de IBLCE.

La Comisión proporciona recursos adicionales con respecto a la solicitud de la certificación IBCLC y la administración del examen en [su sitio web](#). Consulte este sitio web con regularidad mientras se prepara para solicitar la elegibilidad o para rendir el examen IBCLC.

B. La Comisión IBCLC

La [Comisión IBCLC](#) es el órgano de gobierno que administra el programa de Consultor Internacional de Lactancia Certificado (International Board Certified Lactation Consultant®, IBCLC®) y tiene autoridad y responsabilidad sobre todas las actividades esenciales del programa de certificación, incluidos los requisitos de certificación y recertificación.

C. Fechas Clave

Para información sobre fechas límites y otras fechas clave importantes, consulte el [sitio web la Comisión IBCLC](#).

II. Objetivo y Métodos de Recertificación

Propósito: El propósito del programa de recertificación del Consultor Internacional de Lactancia Certificado (International Board Certified Lactation Consultant, IBCLC) es

promover la competencia continua a través del desarrollo profesional y el aprendizaje permanente. Se reconoce que las competencias y los conocimientos adquiridos antes de la certificación inicial que se examinan en ella no guardan necesariamente relación con los conocimientos de la persona que va a ejercer en esta área en los años venideros, especialmente si las competencias y los conocimientos no se actualizan periódicamente para incorporar nuevas ideas y prácticas.

Los IBCLC pueden recertificarse mediante puntos de reconocimiento de educación continua (Continuing Education Recognition Points, CERP) con autoevaluación o mediante un examen cada cinco años. El objetivo de la autoevaluación es priorizar el aprendizaje del titular del certificado. El titular del certificado debe elegir los CERP que se encuentran dentro de las áreas de debilidad relativa dentro de los dominios del *IBCLC Esquema de contenido detallado*, según lo que identifica la autoevaluación. Asimismo, el objetivo del examen es promover la competencia continua, de acuerdo con el [*IBCLC Esquema de contenido detallado*](#) actual, que se actualiza periódicamente.

Ambas opciones se ofrecen y son importantes dado el alcance mundial del programa IBCLC.

Calendario y justificación: Una vez adquirida la certificación inicial, la persona certificada suele mantener la credencial de IBCLC durante cinco años.

En un periodo de cinco años, se habrá producido un desarrollo significativo de la información disponible y de las opciones de gestión, y se considera que la base de conocimientos del titular de la certificación no se mantendrá actualizada si no se ofrecen nuevas oportunidades de formación. Por tal motivo, la Comisión requiere que todos los titulares se recertifiquen cada cinco años.

El periodo de vigencia de la certificación IBCLC fue establecido de acorde con la velocidad con que sucedan los cambios en el campo del manejo clínico de la lactancia materna.

Métodos: Al cumplirse los cinco años de la recertificación, el titular del certificado puede optar por recertificarse mediante un examen o por CERP con la realización de la autoevaluación de educación continua y la educación continua específica. Si escoge recertificar por CERP al intervalo de cinco años, IBCLC requiere que obtenga 75 CERP, de los cuales un mínimo de 5 corresponde a ética profesional y un mínimo de 50 deben corresponder específicamente a lactancia humana y amamantamiento, así como a la atención a familias que amamantan. Los CERP restantes (20) pueden corresponder a cualquier tema relacionado con el campo de la consultoría en lactancia materna, puesto que algunas disciplinas en el *Esquema Detallado del Contenido del Examen IBCLC* no se

tratan de lactancia materna ni de ética. Para obtener más información sobre la recertificación de los CERP con autoevaluación CE, consulte la Sección V de esta guía, “[Solicitud de la recertificación por CERP con la autoevaluación de educación continua](#)”.

Independientemente del método de recertificación, luego del período de cinco años, los titulares también deben completar la educación básica en soporte vital y formación sobre el Código de la OMS en este período de tiempo, completar 250 horas de práctica en consultoría de lactancia, reafirmar la conformidad con el [Código de Conducta Profesional para los Consultores Internacionales de Lactancia Certificados](#) e informar cualquier acción de licencia/registro profesional o acciones disciplinarias profesionales. La Comisión considera que esta reafirmación es importante y recuerda a los certificadores sus obligaciones éticas.

Para mantener la certificación, los IBCLC que no tomen el examen deben obtener educación continua, reconocida por Puntos de Reconocimiento de Educación Continua (CERP) o CERP individuales equivalentes.

La formación reconocida por CERP puede brindarla una persona o una organización a través de seminarios, conferencias, talleres, módulos de estudio independiente, aprendizaje a distancia u otros medios de educación.

Las formas de educación elegibles para CERP deben comprender las asignaturas mencionadas en el [Esquema Detallado del Contenido del Examen IBCLC](#).

Un CERP es una unidad de crédito de educación continua, asignada a 60 minutos de educación que cumplan con las necesidades de educación profesional de los IBCLC practicantes. El crédito CERP se concede en tres tipos de educación continua:

- La educación que trata específicamente de la lactancia humana y el amamantamiento se reconoce con L-CERP (L= lactancia).
- La educación acerca de ética profesional y conducta se reconoce con E-CERP (E=ética)
- La educación que está relacionada con la práctica de los IBCLC, pero no se trata de lactancia ni de ética, se reconoce con R-CERP (R=relacionada).

Para los IBCLC que se recertifiquen ya sea por examen o por CERP con la autoevaluación de CE, el Consejo Internacional de Examinadores de Consultores de Lactancia (International Board of Lactation Consultant Examiners, IBLCE) requiere lo siguiente en cada ciclo de recertificación de cinco años:

- 250 horas de práctica en consultoría de lactancia (a tiempo parcial o completo) en las áreas de educación, administración, investigación, práctica clínica o defensoría.

Puede acumular estas horas como voluntario, como horas remuneradas o como una combinación de ambas. De acuerdo con la [Opinión Consultiva del IBLCE sobre Telesalud](#), estas horas se pueden completar de forma remota. Las competencias clínicas son un área importante del *Esquema Detallado del Contenido del Examen de IBCLC*, las cuales se mantienen mejor a través de la práctica activa. La [Calculadora de Prácticas Clínicas Específicas para la Lactancia](#) puede ayudar a calcular estas horas y pueden ser enviadas a auditoría.

- Formación básica en supervivencia asistida. Los ejemplos de este tipo de formación que cumplen con este requisito son la Reanimación Cardiopulmonar (Cardiopulmonary Resuscitation, CPR) y el Programa de Reanimación Neonatal (Neonatal Resuscitation Program, NRP). Como profesionales de atención médica que proporcionan un cuidado personal es importante mantener la formación básica en supervivencia asistida para la seguridad del cliente y del paciente. Las personas certificadas que sean seleccionadas para la auditoría deberán entregar su tarjeta o certificado como evidencia de la formación en esta área. El requisito de educación de soporte vital básico para la recertificación puede estar en cualquier momento dentro del ciclo de recertificación de cinco años, y las credenciales de soporte vital básico no necesitan estar activas en el momento de la recertificación. Un curso didáctico de soporte vital básico será suficiente para cumplir con el requisito. Tenga en cuenta que, si realiza la recertificación por CERP, estas horas de educación se cuentan como parte del total de 75 horas requeridas.
- Dos horas de formación sobre el Código de la OMS. Partiendo con los IBCLC que se vayan a recertificar en 2025, todos los IBCLC que se vayan a recertificar deberán completar dos (2) horas de formación sobre el Código de la OMS. Tenga en cuenta que, si realiza la recertificación por CERP, estas dos (2) horas de educación se cuentan como parte de las cinco (5) E-CERP requeridas.

El programa de certificación IBCLC brinda la posibilidad de obtener la certificación IBCLC. Sin embargo, esta certificación no otorga a las personas que la posean el derecho ni el privilegio a ejercer como IBCLC. Las consultoras IBCLC deben desempeñarse de manera profesional dentro del marco establecido por la autoridad legal en la jurisdicción donde trabajan o desean trabajar.

Las consultoras IBCLC pueden recertificarse un año antes de la fecha de vencimiento de su certificación IBCLC, si lo hacen por medio del examen. En estos casos, la nueva fecha de vencimiento será 5 años después de aprobar el examen (por ej.; si la fecha de vencimiento de la certificación es en 2026 pero se toma la recertifica por medio del examen en 2025, la nueva fecha de vencimiento será en 2030 y no en 2031). Si la persona certificada no aprueba el examen, ya no tiene la credencial. Una persona certificada no puede elegir recertificarse por CERP un año antes de sus fechas de expiración.

Tenga en cuenta que, tal y como se ha compartido en anteriores reuniones informativas del IBLCE, este organismo sigue trabajando para actualizar sus políticas y procedimientos con el fin de reforzar su compromiso con los objetivos del *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna* (Código de la OMS) y las posteriores resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud (AMS).

Hasta la fecha, el IBLCE ha aplicado una política de formación obligatoria sobre el código de la OMS para el consejo y el personal del IBLCE, así como un requisito de educación tanto para la certificación inicial como para la recertificación de los IBCLC. Consulte las futuras sesiones informativas del IBLCE y las actualizaciones de esta guía para obtener más información.

A. Política de Exámenes Reprobados de IBCLC

El examen de IBCLC se ofrece dos veces al año. Si un IBCLC actual no aprueba el examen, se le revocará la certificación una vez se publiquen los resultados. Los candidatos pueden tomar un segundo examen de acuerdo con la Política para Repetir un Examen Reprobado y volverán a obtener la certificación si pasan el examen. Sin embargo, el examen no cubrirá el tiempo entre la reprobación del examen y la aprobación de examen que se volvió a tomar. Si un IBCLC no aprueba el examen de marzo/abril, la certificación IBCLC caducará el 30 de junio de ese año. Si un candidato no aprueba el examen de septiembre, la certificación de IBCLC vencerá el 31 de diciembre de ese año.

Los IBCLC que no aprueben el examen de recertificación no podrán optar al estado inactivo.

III. Publicaciones Importantes

Las IBCLC que necesitan realizar la recertificación deberán familiarizarse con las siguientes publicaciones que figuran en la página web de la Comisión IBCLC.

- [Esquema detallado del contenido del IBCLC](#)
- [Competencias Clínicas para el Ejercicio Profesional de los Consultores Internacionales de Lactancia Certificados \(IBCLC\)](#)
- [Alcance del ejercicio profesional de los Consultores Internacionales de Lactancia Certificados \(IBCLC\)](#)
- [Procedimientos disciplinarios](#)
- [Políticas de apelación](#) (en la guía de información del candidato y en la guía de recertificación) y los formularios
- [Código de Conducta Profesional para los Consultores Internacionales de Lactancia Certificados](#)

IV. Cómo Postular Para la Recertificación por Examen

A. Cómo llenar el Formulario de Solicitud en Línea

El formulario de solicitud de recertificación en línea se encuentra disponible los mismos idiomas en los que se ofrecen los exámenes. Visite el sitio web y encuentre su idioma a continuación en la sección de Resumen del examen IBCLC.

IBLCE está constituida en los Estados Unidos y, por lo tanto, el programa de certificación IBCLC está sujeto a las normas y directrices de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Office of Foreign Assets Control, OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. En caso de que una persona indique que su ciudadanía, residencia o dirección se encuentra en una zona geográfica sujeta a estas regulaciones estadounidenses, el sistema de gestión de credenciales en línea bloqueará el acceso a la cuenta hasta que el personal verifique la información específica. Esto puede variar en función de las comunicaciones de la OFAC relativas al país o la zona geográfica en cuestión.

Tenga en cuenta que las regulaciones de la OFAC son muy dinámicas y están sujetas a cambios.

Esto no afecta al acceso a la autoevaluación CE, los certificados digitales ni otros sistemas en línea que no impliquen ningún pago.

B. Listado de Precios

Información sobre los precios de la Recertificación se encuentra en la [guía de tarifas del programa IBCLC](#).

C. Resumen del examen IBCLC

El examen consta de 175 preguntas de selección múltiple. Cada pregunta tiene solo una respuesta correcta y no hay sanciones por respuestas incorrectas. Es conveniente que responda todas las preguntas. El examen se aplica en dos partes, y la mayoría de las preguntas en la Parte Dos están asociadas a una imagen. El típico examen de IBCLC tiene una duración de cuatro horas, que incluye un descanso de diez (10) minutos entre la Parte Uno y la Parte Dos. Una vez que haya terminado la Parte Uno del examen y haya comenzado su descanso programado, no podrá volver a ninguna pregunta de la Parte Uno. Se conceden treinta minutos adicionales a

aquellos postulantes que demuestran que no se ofrece el examen en su idioma principal. Se concede tiempo adicional para la parte escrita; el examen escrito requiere el uso de un folleto de examen, un folleto de fotografías, así como una hoja de respuestas, considerando que el sistema de examen por computadora es más simplificado. El examen IBCLC está formado por áreas de conocimiento relacionadas con el contenido y que se describen en el [Esquema Detallado del Contenido del Examen IBCLC](#).

El examen IBCLC de abril se ofrecerá solo en inglés, y el examen IBCLC de septiembre se ofrecerá en los 10 idiomas de examen más frecuentes:

- Chino tradicional
- Danés
- Inglés
- Francés
- Alemán
- Italiano
- Japonés
- Coreano
- Portugués
- Español

Encontrará más información sobre los otros idiomas de examen en la [Política de traducción del examen IBCLC a un idioma](#) y en las [Preguntas frecuentes relacionadas](#) en el sitio web de la Comisión IBCLC.

De conformidad con la [política](#) que se menciona en el enlace anterior, la Comisión IBCLC tiene previsto incorporar el examen IBCLC en lengua **árabe**, con el objetivo de impulsar la práctica profesional en el ámbito del asesoramiento sobre lactancia entre los profesionales de habla árabe. El árabe es hablado por más de 400 millones de personas en todo el mundo y es una de las lenguas oficiales de la Organización Mundial de la Salud.

Actualmente está previsto que este idioma adicional se incorpore a la convocatoria del examen que tendrá lugar en la segunda mitad de **2027**. Para obtener más información, consulte el sitio web de la Comisión IBCLC.

Puntuación escalonada para el examen de IBCLC

A partir de la administración del examen de IBCLC de abril de 2026, la Comisión de IBCLC

informa los resultados de los exámenes de los candidatos para IBCLC mediante el sistema de puntuación escalonada. La puntuación escalonada es una práctica de certificación que proporciona mayor claridad sobre las puntuaciones de los exámenes entre las administraciones de estos a lo largo del tiempo. Para obtener más información, consulte las [Preguntas frecuentes relacionadas](#) en el sitio web de la Comisión IBCLC.

D. Centros de Examen

El IBLCE ofrece una Prueba computarizada (Computer-Based Testing, CBT) para el examen en todo el mundo. Se ha aprobado el uso de la Supervisión Remota en Vivo (Live Remote Proctoring, LRP) para la administración de los exámenes de IBCLC en el futuro. Actualmente, la LRP solo se ofrece en inglés, francés y español (el examen de marzo/abril solo está disponible en inglés). Consulte [el sitio web de la Comisión IBCLC](#) para obtener información y actualizaciones sobre las modalidades de prueba actuales. En países donde no se encuentre disponible geográficamente algún centro de evaluación informatizado, es posible ofrecer ubicaciones de prueba CBT en un sitio emergente.

Tenga en cuenta: Los sitios emergentes solo pueden ser solicitados para regiones subatendidas donde un número mínimo de candidatos planea rendir el examen IBCLC durante cualquier administración dada.

Si usted vive en un área donde cree que puede haber una demanda adecuada de candidatos para un sitio emergente, póngase en contacto con [la región que le atiende](#) para que podamos coordinarnos con los candidatos de la zona y determinar si cumpliremos el volumen mínimo exigido por el proveedor de pruebas para un sitio emergente.

Se pueden revisar las ubicaciones de los centros de evaluación antes de solicitar el examen; sin embargo, tenga en cuenta que la lista de centros de evaluación de IBLCE que están disponibles cambia periódicamente. La disponibilidad de centros de evaluación será más precisa en el momento en que solicite y programe una cita de evaluación. Recibirá una autorización para el examen por correo electrónico cuando pueda programar una cita. Programar tan pronto como reciba este aviso puede ayudarlo a encontrar un centro de evaluación de su elección.

E. Protocolos de Seguridad en la Evaluación y de Revisión de Incidentes

El examen de IBCLC se ofrece en entornos de evaluación seguros para mantener la integridad del examen y del programa de certificación IBCLC. La administración de exámenes de IBLCE sigue protocolos de seguridad y confidencialidad.

Los incidentes ocurridos durante la administración de exámenes y, luego de los exámenes, se revisan para hacer el seguimiento necesario para determinar la naturaleza del incidente y para buscar una resolución, según corresponda.

F. Arreglos Especiales

El Programa IBCLC coordinará con los postulantes que presenten discapacidades y problemas médicos para proporcionarles los arreglos especiales que necesiten durante el examen. En el formulario de solicitud de examen IBCLC, se preguntará si el postulante desea arreglos especiales para el examen, o si se puede necesitar o no un artículo médico personal durante el examen. Si el postulante responde afirmativamente, el personal del programa IBCLC se pone en contacto con este y le solicita que presente un formulario de solicitud y documentación externa. Dicha documentación debe relacionar directamente los arreglos especiales con una o más condiciones verificadas de salud.

Con el fin de disponer de tiempo suficiente para realizar adaptaciones razonables, los candidatos deben notificar sus peticiones al programa IBCLC en el momento de solicitar el examen. Si surge algún problema después de presentar la solicitud de examen, los candidatos deberán informar la petición lo antes posible. El personal del programa IBCLC se pondrá en contacto con el candidato para obtener la documentación necesaria. **Se ruega a los candidatos que devuelvan la documentación en un plazo de 10 días hábiles.** Si se proporciona esta documentación con prontitud, el proveedor de pruebas externo tendrá tiempo suficiente para procesar las solicitudes y, de ser aprobado, ofrecerá la mayor flexibilidad a la hora de programar las citas. A los candidatos que no devuelvan a tiempo la documentación requerida no se les garantizará una fecha de examen con las adaptaciones solicitadas. La documentación de terceros proporcionada por el candidato debe vincular directamente la(s) adaptación(es) razonable(s) solicitada(s) con la(s) afección(es) de salud verificada(s).

G. Nota para Candidatas Embarazadas

Los candidatos que experimenten problemas de salud que puedan afectar a su capacidad para realizar el examen deben notificarlo al personal del programa IBCLC lo antes posible.

H. Lactancia y Amamantamiento durante la Administración del Examen

IBLCE y la Comisión IBCLC se dedican a la atención y el cuidado del amamantamiento y la lactancia, y es importante que tome en cuenta a los postulantes que también estén amamantando para permitir que los postulantes que estén en etapa de lactancia puedan amamantar o extraer leche durante el examen de IBCLC, mientras que mantengan la seguridad del examen. Estos permisos deben cumplir con los requisitos de seguridad del

examen al tiempo que ofrezcan soluciones razonables que les permitirán a los postulantes amamantar o extraer leche durante la cita del examen. Por esta razón, se permitirá una pausa para amamantar o extraer leche después de la primera parte del examen; sin embargo, no se concederá tiempo adicional para realizar el examen. Además, es posible que ninguno de los postulantes al examen, ni siquiera aquellos que amamanten o extraigan leche, pueda regresar a la primera parte del examen luego de su finalización.

Los postulantes que soliciten una pausa para amamantar o extraer leche durante el examen deben leer los [*Procedimientos para Lactancia y Amamantamiento durante el Examen*](#). Dichos procedimientos se encuentran en el sitio web.

I. Idiomas No Primarios

El examen de IBCLC está traducido a múltiples idiomas (véase la [página 9](#)). Para los postulantes o personas certificadas cuyo idioma principal, como se indica en la solicitud de IBCLC, no esté entre los idiomas a los cuales se tradujo el examen, el candidato dispondrá de un tiempo de examen adicional de 30 minutos (15 minutos adicionales en la primera parte y 15 minutos adicionales en la segunda parte).

J. Notificación de Admisión al Examen

Los postulantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad y que son seleccionados para presentar el examen, serán notificados por correo electrónico. Este correo electrónico de autorización incluye información sobre el lugar y los procedimientos del examen. Los postulantes que no cumplan con los requisitos de elegibilidad serán notificados por correo electrónico y podrán recibir un reembolso parcial de la cuota pagada.

K. Retiro o Cancelación del Examen

Si un candidato debe retirarse del examen de IBCLC para el que haya presentado una solicitud y fue aceptada, o cancela su cita para presentar el examen de IBCLC, DEBE informarlo al personal del programa IBCLC por escrito dentro de las fechas límite publicadas para optar a un reembolso parcial. La notificación escrita de retiro/cancelación puede enviarse por correo, correo electrónico o fax y debe ser *recibida* por el personal del programa IBCLC a más tardar en estos plazos para que el candidato pueda optar a un reembolso parcial de las tasas de examen abonadas.

Luego de las fechas límite establecidas, no se dará ningún reembolso parcial a los candidatos que se retiren o cancelen el examen de IBCLC. Los IBCLC con certificación

vigente deben considerar cuidadosamente las consecuencias de retirarse o cancelar su cita o planes de examen. No recertificarse o recibir un aplazamiento por circunstancias extraordinarias resultará en la pérdida de la certificación, el 31 de diciembre.

Solamente se aceptarán las circunstancias extraordinarias respaldadas con documentación como motivos para que se considere una solicitud a que se difieran los fondos pagados para un examen futuro. Si se concede el aplazamiento de las tarifas y la prórroga de la certificación, el IBCLC deberá aprobar el examen del IBCLC dentro del año siguiente para mantener la certificación O el IBCLC también tendría la opción de recertificar por CERP, con la realización de la autoevaluación y la educación continua enfocada. Tenga en cuenta que cualquier CERP proporcionado como parte de la solicitud de aplazamiento y prórroga cuenta para las 75 horas de los requisitos CERP para la recertificación completa en el año de prórroga. Si se concede, la prórroga no amplía el siguiente ciclo de cinco años para la certificación, el IBCLC todavía deberá recertificarse en el ciclo original de cinco años en cumplimiento de los requisitos actuales de recertificación. Visite la página de [Política de retiro/cancelación del examen de IBCLC](#) para obtener más detalles.

L. Política de Reprogramación del Examen

Los candidatos al examen que deban reprogramar sus citas pueden hacerlo antes de las fechas límite publicadas en el sitio web de la Comisión IBCLC. Luego de estas fechas, no se permitirá a los candidatos reprogramar sus citas. Los candidatos serán tomados en cuenta para reprogramar únicamente bajo circunstancias extraordinarias. Se debe notificar al programa IBCLC si es necesario reprogramar una cita después de estas fechas. Dichas decisiones de reprogramación quedan a nuestra entera discreción.

Una vez que haya reprogramado exitosamente su cita, recibirá una confirmación de reprogramación por correo. No presentarse en el centro de evaluación resultará en la pérdida de las cuotas del examen. Los candidatos al examen pueden reprogramar solamente el examen para el que fueron aceptados.

M. Procedimientos de Admisión al Examen y Conducta del Candidato

Para ingresar al salón de examen deberá presentar DOS (2) documentos de identidad.

Su documento de identidad principal debe ser una identificación válida, vigente y emitida por el gobierno que incluya **su nombre, una foto actual y su firma***, y el segundo documento de identidad debe incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual.

El documento de identidad PRINCIPAL DEBE ser una de las siguientes identificaciones emitidas por el gobierno:

- licencia de conducir
- documento de identidad internacional, nacional, regional o local
- pasaporte
- tarjeta de identificación militar (no se permite para LRP**)
- tarjeta verde, tarjeta de residencia permanente o visa

El SEGUNDO documento de identidad DEBE incluir su nombre y firma o su nombre y una foto actual. Las formas aceptables de identificación secundaria incluyen, pero no se limitan a:

- tarjeta de crédito (no se permite para LRP**)
- tarjeta de seguro social (no se permite para LRP**)
- tarjeta de empleo/estudiante
- licencia profesional
- tarjetas de seguro médico

*Si su documento de identidad oficial principal contiene su fotografía, pero no su firma, su segundo documento de identidad (por ejemplo, una tarjeta de identificación de empleado o una tarjeta de crédito) debe contener su firma para complementar su documento de identidad oficial con fotografía.

** Por el momento, el LRP se ofrece sólo en inglés, francés y español. Solo se aceptarán identificaciones en inglés para los exámenes LRP en inglés. Para los exámenes LRP en otro de los idiomas disponibles, se aceptarán identificaciones en inglés o en el idioma del examen. No se aceptarán identificaciones digitales.

Tenga en cuenta que: si usted no tiene estas dos formas de identificación, debe comunicarse al personal del programa IBCLC antes de la fecha de su examen para saber cuáles son sus opciones.

Los nombres en los documentos de identificación deben coincidir y ser los mismos que figuran en el sistema de gestión de credenciales de IBLCE. Si necesita hacer cambios a su nombre, DEBE comunicarse con el personal del programa IBCLC para informar acerca de ellos. Las actualizaciones o cambios pueden realizarse en los plazos fijados antes de su cita programada para el examen; sin embargo, los documentos de identificación deben coincidir al momento de la verificación para el examen. Las discrepancias en los nombres serán comunicadas por el centro de pruebas al programa IBCLC.

Se alienta a los postulantes a llegar al centro de examen 30 minutos antes de la hora

programada de su cita para tener tiempo suficiente para la registraci3n. A los postulantes que lleguen m1s de 30 minutos tarde se le negar1 el ingreso al centro de examen y perder1n el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada. De igual manera, los candidatos que no se inscriban en el centro del examen el d1a del examen perder1n todos los derechos a recibir reembolsos por las cuotas pagadas del examen.

Todos los centros de examen ser1n supervisados y controlados por uno o varios administradores de centros de prueba/Supervisores de Examen. Los postulantes deben seguir las reglas impuestas por los administradores de prueba/Supervisores de Examen de los centros. Se establecen estas reglas a fin de asegurar que la administraci3n del examen sea libre de distracciones y que cada candidato reciba un trato equitativo. Durante el examen, los administradores de centros de prueba/Supervisores de Examen vigilar1n la sala para facilitar una administraci3n segura del examen.

Los candidatos no deben abandonar el centro de examen ni durante la administraci3n de este ni durante las pausas. Abandonar el centro causar1 el rechazo inmediato del examen.

Los candidatos deber1n guardar todos sus objetos personales en un lugar designado por el administrador del centro de pruebas o el supervisor del examen. No est1 permitido introducir objetos personales en el lugar donde se realice el examen. Los candidatos no podr1n usar su tel3fono m3vil/celular ni sus dispositivos electr3nicos durante el examen ni en los recesos que tomen durante la aplicaci3n del examen. Los postulantes en posesi3n de tales aparatos, durante el examen o las pausas, ser1n descalificados y su examen no ser1 evaluado. Los postulantes que decidan llevar consigo tel3fonos celulares u otros aparatos electr3nicos al lugar del examen tendr1n que apagarlos por completo (no basta con ponerlos en modo de silencio o vibraci3n) y guardarlos en el lugar designado por el administrador de centros de prueba/Supervisor de Examen. [Tome en cuenta que: ni los administradores de centros de prueba/Supervisores de Examen ni el IBLCE son responsables por las pertenencias de los candidatos].

Est1 prohibido hablar con otro candidato durante el examen. Las preguntas sobre la administraci3n del examen ser1n contestadas por el administrador de prueba/Supervisor de Examen del centro durante la orientaci3n. No se permite hacer preguntas sobre el contenido del examen. Los administradores de centros de prueba/Supervisores de Examen del examen no podr1n interpretar ni clarificar ninguna pregunta del examen. Queda prohibido hacer trampa en el examen y si un candidato es sorprendido en el acto, esto causar1 la cancelaci3n de su calificaci3n o la revocaci3n de su certificaci3n, conforme a las pol1ticas y los procedimientos o medidas legales en su contra, incluso un proceso penal.

Además, los candidatos no pueden discutir ninguna pregunta del examen después del mismo con nadie, ni siquiera con aquellos que también se hayan presentado al examen, tal y como se indica en la Confidentiality Policy ubicada en esta guía.

Tenga en cuenta: Al llegar, se les pedirá a los postulantes que acepten los Reglamentos del Centro de Pruebas. Si uno de los postulantes incumple estos reglamentos, se le negará el ingreso al centro de examen y perderá el derecho a recibir un reembolso de la cuota pagada, así como la invalidación de la puntuación de la prueba y la imputación de cargos civiles o penales.

Si no se presenta en el centro de examen, perderá el pago de la cuota de examen. Si no programa una cita dentro de los plazos establecidos, perderá el pago de las cuotas de examen.

N. Notificación de Resultados

Los resultados oficiales del examen y los informes de calificaciones se proporcionarán a los candidatos en línea aproximadamente tres meses después del examen. Los candidatos que aprueben el examen también recibirán su certificado IBCLC después de que las puntuaciones estén disponibles en línea. Por razones de seguridad, las preguntas individuales no están disponibles después del examen.

O. Política de Solicitud de Revisión Manual

Para los exámenes en papel y lápiz, la puntuación del examen de IBCLC es basada en la exploración óptica de las hojas de respuesta del candidato. Para los exámenes computarizados, las respuestas del candidato son evaluadas electrónicamente contra la clave de respuesta que se entregó. Los candidatos que creen que sus exámenes no fueron corregidos correctamente pueden solicitar una verificación de su hoja de respuestas o una repuntuación de las respuestas de su examen computarizado.

Todas las solicitudes de la revisión a mano tienen que ser presentadas dentro de los 30 días siguientes a la fecha cuando los resultados del examen fueron diseminados. Al formulario de solicitud de puntuación manual tiene acceso desde el sitio web. **Hay una tarifa asociada con la solicitud de revisión a mano.** Esta tarifa será reembolsada si se determina que el examen del candidato fue corregido incorrectamente.

P. Política de Apelación del Resultado del Examen

Se revisarán las apelaciones de las decisiones adversas de certificación de los candidatos al

examen. Podrá apelarse a una decisión adversa por las siguientes razones: (1) supuestos procedimientos inadecuados de aplicación de exámenes, o (2) condiciones ambientales de prueba lo suficientemente graves como para causar una interrupción importante del proceso de examen y otras irregularidades. No se aceptarán solicitudes de apelación para lo siguiente: (1) la determinación del puntaje mínimo aprobatorio, (2) el examen o elementos individuales de prueba o (3) la validez del contenido del examen. Cualquier apelación al resultado del examen debería ser lo más específica posible y dar detalles acerca de los fundamentos de la apelación.

El [Formulario de Apelación a Resultados del Examen](#) debería presentarse para iniciar la solicitud. **Todas las Apelaciones a Resultados del Examen deben presentarse dentro de un lapso de 30 días, contados a partir de la fecha en que se publicaron los resultados del examen.**

Al evaluar una apelación, se toma en cuenta la apelación y la documentación de respaldo presentada junto con la apelación, así como información adicional pertinente.

Con la firma del formulario de apelación, la persona certificada o el postulante reconoce que la decisión del Comité de Apelaciones de IBCLC es definitiva.

Una apelación favorable resulta ÚNICAMENTE en el aplazamiento de las cuotas del examen a un examen futuro que se disponga, junto con su correspondiente notificación.

Q. Política para Repetir un Examen Reprobado

En un esfuerzo por preparar a los candidatos para el éxito futuro en el examen IBCLC, y tras un minucioso análisis de los comentarios de los IBCLC y las partes interesadas, la Comisión IBCLC ha refinado recientemente la política de repetición de exámenes para los candidatos que se presentan al examen IBCLC. **A partir de las solicitudes para la administración de abril de 2026**, la política de repetición de exámenes para los candidatos que no aprueben el examen IBCLC es la siguiente:

Un candidato que no haya aprobado el examen puede volver a presentarse hasta tres veces.

Tras un cuarto intento fallido, el candidato deberá completar 35 horas de formación adicional sobre lactancia y presentar pruebas de dicha formación antes de volver a presentarse al examen.

Tras un quinto intento fallido, el candidato deberá esperar un mínimo de dos años antes de volver a presentarse al examen. El candidato podrá volver a presentar su solicitud como candidato inicial, y debe cumplir todos los requisitos vigentes en el momento de la solicitud.

Una vez que el candidato haya aprobado el examen y obtenido la certificación IBCLC, no se

tendrán en cuenta los intentos fallidos anteriores.

Los postulantes que deseen repetir el examen de certificación IBCLC deberán revisar cuidadosamente el informe sobre los resultados obtenidos y considerar realizar estudios en las áreas en las que su desempeño resultó desventajoso. Para optar a presentar el examen nuevamente, los postulantes deben cumplir con los requisitos vigentes de elegibilidad, llenar otra solicitud de examen y pagar la cuota correspondiente. El fundamento de la política para repetir un examen es que se alienta a los candidatos a atender las áreas de deficiencia antes de volver a tomar el examen.

Los intentos anteriores contarán para los totales permitidos por la política en el momento en que entre en vigor.

Si un candidato reprueba el examen de IBCLC, es elegible para recibir una cuota de examen con un 50% de descuento para el próximo examen o hasta dos años después de la primera vez que reprueba. Tanto los candidatos iniciales del examen como los de recertificación son elegibles para la tarifa de descuento.

V. Solicitud de la recertificación por CERP con la autoevaluación de educación continua (Autoevaluación de CE)

Puede encontrar información completa acerca del costo y fechas límite en el sitio web. Tenga en cuenta que deben cumplirse todos los requisitos para la recertificación al momento de la solicitud.

A. Completar la Autoevaluación de CE

La Autoevaluación de CE está disponible en los 17 idiomas de recertificación oír CERP:

- | | | |
|---------------------|-------------|-------------|
| • Chino tradicional | • Francés | • Japonés |
| • Croata | • Alemán | • Coreano |
| • Danés | • Griego | • Polaco |
| • Neerlandés | • Húngaro | • Portugués |
| • Inglés | • Indonesio | • Esloveno |
| | • Italiano | • Español |

La Educación Continua (Continuing Education, CE), ahora guiada por la Autoevaluación de CE, ayuda a los IBCLC a demostrar el conocimiento y las habilidades integrales requeridas para ejercer como IBCLC. Los IBCLC deben realizar la Autoevaluación de CE para

identificar sus competencias basándose en el actual [*Esquema detallado de contenidos del IBCLC*](#). Utilizando el Plan de Desarrollo Profesional Personalizado generado por la Autoevaluación de CE, los IBCLC deben completar 75 Puntos de Reconocimiento de Educación Continua (Continuing Education Recognition Points, CERP).

La Autoevaluación de CE está diseñada para fomentar la autorreflexión mediante el uso de un “Enfoque Combinado” para la educación continua. Esto equilibra el compromiso de mantener la competencia y evolucionar continuamente para alinearse con los estándares profesionales en los temas descritos en el *Esquema detallado de contenidos del IBCLC*, mientras que también permite a los IBCLC la flexibilidad de seleccionar la educación continua más específica a su trayectoria profesional, entorno de práctica o áreas de interés.

La Autoevaluación de CE es una evaluación gratuita, a distancia y por computadora con 72 preguntas de opción múltiple que se realizan para crear un Plan de Desarrollo Profesional Personalizado. **Debe realizarse en un bloque de tiempo de 120 minutos (2 horas)**. No puede comenzar la evaluación, guardar su progreso y volver en una fecha posterior. La autoevaluación de CE solo puede realizarse una vez durante un ciclo de recertificación de cinco años.

Una vez completada la autoevaluación de CE, recibirá una respuesta inmediata en forma de Plan de Desarrollo Profesional Personalizado. Este plan le mostrará las áreas temáticas del Esquema detallado de contenidos del IBCLC en las que debe centrar su educación continua.

Los IBCLC deberán completar un número mínimo de CERP en función de los resultados de su Plan de Desarrollo Profesional Personalizado (Personalised Professional Development Plan, PPDP):

- si tiene **una o más áreas temáticas obligatorias** establecidas en el PPDP, deberá **completar un mínimo de cinco (5) CERP en cada una de ellas*, O**
- si no tiene **áreas temáticas obligatorias** establecidas en el PPDP, puede completar los CERP en función de su trayectoria profesional, entorno de práctica o áreas de interés conforme al esquema de contenido detallado (Detailed Content Outline, DCO).

* Los CERP necesarios, según los resultados del recuento del PPDP de cada persona, **son válidos** para los 75 CERP requeridos para la recertificación.

B. Completar una Solicitud en Línea

El formulario de solicitud de recertificación en línea se encuentra disponible en los 17 idiomas de recertificación por CERP. Visite el sitio web y encuentre su idioma.

C. Fechas de obtención de los CERP a efectos de recertificación por política de los CERP

La formación para fines de recertificación por CERP debe obtenerse luego de la certificación inicial como IBCLC. Solamente puede usarse la formación obtenida después de la notificación de obtención de la certificación IBCLC para recertificar por CERP.

D. Categorías y Cantidad Requerida de CERP

La formación elegible para CERP debe cubrir las asignaturas mencionadas en el [*Esquema Detallado del Contenido del Examen IBCLC*](#). Se asignan tres (3) categorías diferentes de CERP a la educación continua:

- CERP categoría L: educación continua específica en lactancia materna.
- CERP categoría E: educación continua en materia de ética/conducta profesional y normas sanitarias para profesionales de la salud.
- CERP categoría R: educación continua en temas que estén relacionados con la lactancia materna.

Para recertificar por CERP, los titulares de certificados del IBCLC deben obtener al menos 75 CERP en los cinco años transcurridos desde la última vez que aprobaron el examen o su última renovación por CERP. Estos 75 CERP **DEBEN** cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Un mínimo de 50 L-CERP; y
- Un mínimo de 5 E-CERP; y
- Un mínimo de 2 horas de formación sobre el Código de la OMS (incluidas en el total de las 5 E-CERP)
- Educación en soporte vital básico (reconocido como 3 R-CERP) y
- Un mínimo de 17 CERP adicionales, los cuales pueden ser L, E o R-CERP

Además, los IBCLC deberán completar un número mínimo de CERP en función de los resultados de su Plan de Desarrollo Profesional Personalizado (Personalised Professional Development Plan, PPDP):

- si tiene **una o más áreas temáticas obligatorias** establecidas en el PPDP, deberá **completar un mínimo de cinco (5) CERP en cada una de ellas, O**
- si no tiene **áreas temáticas obligatorias** establecidas en el PPDP, puede completar los CERP en función de su trayectoria profesional, entorno de práctica o áreas de interés conforme al esquema de contenido detallado (Detailed Content Outline, DCO).

Los CERP pueden obtenerse a través de actividades educativas aplicables que estén reconocidas para CERP a través del Programa de Proveedores de CERP o de actividades no reconocidas por el Programa de Proveedores de CERP. Si ya se han concedido los CERP a la formación, el certificado de finalización mostrará el número de Registros CERP y el tipo y número de CERP concedidos.

A continuación, encontrará ejemplos de cada categoría de CERP, así como información acerca del tipo de formación que no cuenta para obtener CERP:

Los ejemplos de temas apropiados de L-CERP comprenden:

- Anatomía mamaria en relación con la lactancia
- Habilidades clínicas para IBCLC
- Documentación clínica para IBCLC
- Influencia de la cultura en el amamantamiento
- Los diez pasos para el amamantamiento exitoso
- Manejo del amamantamiento
- Investigación en amamantamiento
- Nutrición durante la lactancia

Los ejemplos de temas apropiados de E-CERP abarcan:

- Prácticas éticas para consultores en lactancia materna
- Consentimiento informado
- Trabajadores de la Salud y el *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna* (el Código de la OMS)
- Conflictos de intereses
- Conocer los límites; cuándo remitir
- Derechos humanos y elección de alimentación infantil
- Lidar con colegas cuya práctica no esté basada en principios científicos e información actualizada
- Derechos de autor y propiedad intelectual

Los ejemplos de temas apropiados de R-CERP comprenden:

- Anatomía general
- Crecimiento y desarrollo infantil
- Métodos de investigación y estadística
- Diferencias culturales en prácticas de salud
- Reanimación cardiopulmonar (RCP)
- Depresión posparto
- Habilidades de orientación y comunicación
- Principios de educación para adultos
- Dinámicas familiares
- Prácticas de masaje infantil
- Nutrición (de no ser relativo a la lactancia)
- Terapias complementarias (solamente sesiones de resumen)

Los programas educativos basados en los temas no incluidos en el Esquema Detallado del Contenido del Examen IBCLC no son elegibles para CERP. Los ejemplos de temas que no serán reconocidos para CERP abarcan:

- Conocimientos de informática
- Administración de empresas
- Asesoramiento para determinar la talla correcta del sujetador (a menos que se relacione específicamente con la lactancia)
- Sesiones de motivación
- Programas instructivos de terapias complementarias
- Habilidades especializadas de atención médica (p. ej. monitoreo fetal)

Además, los CERP no se reconocerán en los siguientes tipos de formación:

- Trabajo clínico como un consultor en lactancia materna
- Clases prenatales y posnatales para madres
- Estudios individuales, como lectura de revistas o ver videos
- patrocinados por empresas cuyos productos entran dentro del ámbito de aplicación del *Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna* (por ejemplo, fórmulas infantiles, biberones y tetinas)

E. Cómo Solicitar CERP Individuales

La [guía de CERP individuales](#) puede ayudarlo a obtener CERP L, E o R para las siguientes actividades. Puede encontrar esta guía en el sitio web.

- Autor principal o coautor de artículo/abstracto/capítulo sobre lactancia materna publicado en una revista reconocida o un libro editado
- Cumplimiento de tesis de maestría o disertación doctoral sobre lactancia materna
- Presentación oral sobre lactancia materna
- Elaboración de video educativo sobre lactancia materna para profesionales
- Autor principal o coautor de protocolo o política hospitalario sobre lactancia materna
- Observación clínica
- Asistencia a una oferta educativa sobre lactancia materna
- Proporcionar charlas educativas
- Servicio voluntario
- Tutoría de la vía 3
- Horas de preceptor clínico de la vía 2

Si se determina que su educación califica, recibirá CERP de las categorías L, E o R según el tema de la actividad educativa.

Durante un período de cinco años, los IBCLC pueden obtener hasta un total de 6 R-CERP por completar uno o más de los siguientes cursos de soporte vital.

- RCP (Reanimación Cardiopulmonar)
- PRN (Programa de Reanimación Neonatal)
- SVCA (Soporte Vital Cardiovascular Avanzado)
- SVAP (Soporte Vital Avanzado Pediátrico)
- STABLE – según sus siglas en inglés (Glucosa y cuidado seguro, temperatura, vía aérea, presión arterial, exámenes de laboratorio, soporte emocional)
- NSL (Soporte Vital para Recién Nacidos)
- EPALS (Soporte Vital Avanzado Pediátrico Europeo)

Los IBCLC recibirán 3 R-CERP, y un máximo de 6 R-CERP, por cada uno de los cursos antes mencionados. Los IBCLC que sean instructores de uno de estos cursos, recibirán 6 R-CERP por dar el curso.

F. Documentación de CERP

Los IBCLC que sean seleccionados para una auditoría durante el proceso de recertificación deben presentar copias de los resultados de su autoevaluación de CE y los certificados de finalización de todos los CERP dentro de los 10 días hábiles de la notificación de la auditoría. A efectos del proceso de recertificación, no se conservan los registros de los participantes en programas de

formación a los que se haya concedido el CERP a través del Programa de Proveedores de CERP. En caso de certificados perdidos, debe comunicarse con el proveedor de educación que le entregó su certificado.

G. Política de Solicitud de Extensión de Recertificación por CERP

Los IBCLC que recertifican deben considerar cuidadosamente las consecuencias de no cumplir con los requisitos para la recertificación, ya que no recertificar causará la pérdida de la certificación. Únicamente se aceptarán las situaciones extraordinarias documentadas como motivos para tomar en cuenta una solicitud de extensión de certificación para el año siguiente. Consulte la [Política de Solicitud de Prórroga de la Recertificación](#) en el sitio web para obtener más información.

VI. Política de Confidencialidad

A. Compromiso de Confidencialidad

La Comisión IBCLC, en consonancia con la política del IBLCE, se compromete a proteger la información confidencial y/o de propiedad exclusiva relacionada con los postulantes, los candidatos, los certificadores, el proceso de desarrollo del examen y el contenido del examen. El IBLCE y la Comisión IBCLC no divulgarán ninguna información confidencial sobre los postulantes, los candidatos o los certificadores, a menos que la persona lo autorice por escrito o lo exija la ley.

B. Resultados del Examen

Los resultados del examen son considerados confidenciales y serán comunicados solamente a quienes les corresponden. Los resultados no podrán ser entregados dando respuesta a pedidos por fax, ni teléfono. Toda información personal proporcionada por el postulante/persona certificada en la solicitud de examen o recertificación es considerada confidencial.

C. Estado de Solicitudes

Toda solicitud presentada es considerada confidencial. El programa IBCLC no divulga información relativa a si una persona ha solicitado la certificación o ha realizado el examen. El estado actual de la certificación se publica y puede verificarse como se indica en la sección Verificación de credenciales de esta política.

D. Solicitud de Constancia de Vigencia de Certificación

Los nombres de las personas con certificación vigente no se consideran confidenciales y pueden ser publicados. Tal publicación puede incluir el nombre y estado de certificación de una IBCLC así como la ciudad, el estado y país dónde vive. Se pone a disposición del público un [registro en línea](#) de personas certificadas. Los empleadores pueden también conseguir una comprobación escrita del programa IBCLC con tal que proporcionen un permiso firmado de la persona certificada en cuestión.

E. Información no identificada

Previa aprobación de su comité de investigación, el programa IBCLC podrá brindar datos agregados y no identificados. El programa IBCLC se reserva el derecho de utilizar una combinación de datos no identificados. El IBCLCE también puede difundir encuestas y solicitudes de tipo cuestionario aprobadas para que sus electores las completen de manera voluntaria.

F. Candidatos al examen

Se prohíbe a los candidatos al examen de transmitir información acerca de las preguntas del examen o contenido, de cualquier manera, a cualquier persona o entidad, en cualquier momento, ya sea antes, durante o después del examen de IBCLC, y el incumplimiento de esta prohibición o la falta de comunicación de cualquier información sobre presuntas violaciones de dichas prohibiciones o sobre posibles irregularidades en el examen por parte de ellos mismos o de otros, puede dar lugar a la anulación de la puntuación o a la revocación de la certificación de acuerdo con las políticas y los procedimientos del programa IBCLC o a acciones legales contra el candidato, incluido el enjuiciamiento penal.

G. Proceso disciplinario del IBCLC en relación con las denuncias del Código de Conducta Profesional

El proceso disciplinario relacionado con las denuncias del **Código de Conducta Profesional** se considera confidencial. La investigación y la decisión de los asuntos disciplinarios y de las denuncias del Código de Conducta deben ser confidenciales frente a cualquier persona que no participe en el proceso disciplinario, excepto cuando lo exija la ley o cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso disciplinario.

VII. Revisión de la Solicitud de Recertificación y Candidato Inicial

Se auditan las solicitudes iniciales, de recertificación y de reincorporación. Estas auditorías se realizan de forma estandarizada y aleatoria. Si es seleccionado para esta auditoría, el postulante o candidato a la certificación deberá suministrar la información completa y precisa que se solicita y de manera oportuna. El incumplimiento puede dar lugar a un retraso o a la negación de presentarse al examen del IBCLC o a la iniciación de una acción disciplinaria de acuerdo con el [*Código de Conducta Profesional para los Consultores Internacionales de Lactancia Certificados*](#) o suspensión o revocación de la oportunidad de volver a solicitar la certificación.

Además del proceso de auditoría aleatorio y estandarizado establecido anteriormente, la Comisión IBCLC se reserva específicamente el derecho a exigir a cualquier postulante o recertificante que presente pruebas de educación, empleo, cursos o pruebas de cualquiera de los requisitos de elegibilidad inicial o recertificación en el momento oportuno, y tales pruebas deben ser completas y exactas. El incumplimiento puede dar lugar a un retraso o a la negación de presentarse al examen del IBCLC o a la iniciación de una acción disciplinaria de acuerdo con el [*Código de Conducta Profesional para los Consultores Internacionales de Lactancia Certificados*](#) o a la suspensión o revocación de la oportunidad de volver a solicitar la certificación.

VIII. Política de Apelación de una Decisión de Elegibilidad o Recertificación

Se revisarán las apelaciones de las decisiones adversas de elegibilidad para la certificación o recertificación de los certificados IBCLC y los postulantes. Una decisión adversa puede apelarse por los siguientes motivos: 1) Los criterios de certificación o recertificación se aplicaron incorrectamente o 2) un error de hecho influyó en la decisión subyacente.

Podrá apelarse el incumplimiento de una fecha límite solamente si se debe a una circunstancia extraordinaria fundamentada y verificada. Las personas certificadas o postulantes que deseen hacerlo deben presentar un [*Formulario de Apelaciones*](#). Los requisitos asociados con este proceso se describen a continuación.

Se consideran circunstancias excepcionales solo las enfermedades o lesiones de gravedad que sufra el candidato o la persona certificada o un pariente cercano; fallecimiento de un pariente cercano, vivencia de un desastre natural inevitable o cambios relacionados con el servicio militar activo.

Las personas certificadas o postulantes de los que la CERP determina que no son elegibles para tomar el examen o que no son elegibles para recertificar recibirán una notificación.

Todas las Apelaciones deben presentarse dentro del lapso de 30, contados a partir de la notificación de inelegibilidad.

El Comité de Apelaciones evalúa las apelaciones; este considera el formulario de apelaciones junto con la información presentada como sustento de la apelación. ***Con la firma del formulario de apelación, la persona certificada o el postulante reconoce que la decisión del Comité de Apelaciones de IBCLC es definitiva.***

IX. Política de No Discriminación

IBLCE no discrimina ni discriminará por motivos de raza, color, religión, secta, género, identidad de género, orientación sexual, sexo, etnia, edad, origen nacional, ancestros, convicción política, habilidad/discapacidad, estado civil, lugar geográfico, o estado socioeconómico en ninguna de sus actividades u operaciones o cualquier otro motivo prohibido por las leyes de los Estados Unidos de América o por el estado de Virginia. IBLCE está comprometido con ofrecer un entorno incluyente y acogedor para todos los miembros de la comunidad de IBLCE, así como para todos aquellos que buscan acceso a dicha comunidad.

X. Política de Marcas Propias

El Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia® (IBLCE®) es propietario de ciertos títulos, marcas y logotipos, incluyendo las marcas de certificación del Consejo Internacional de Certificación para los Consultores en Lactancia®, IBCLC® y el logo de IBCLC (las “Marcas”). Se reserva el uso de estas marcas a las personas que hayan cumplido con los requisitos de postulación del IBCLC, aprobado el examen del IBCLC y mantenido su certificación de IBCLC. El uso de estas Marcas debe hacerse en conformidad con La [Política del Uso de Marcas Registradas de IBCLC](#) (IBCLC Trademark Use Policy) y a sus términos y condiciones, que pueden encontrarse en el sitio web.

XI. Registro del IBCLC

IBLCE se reserva el derecho de publicar los nombres de las personas con certificación IBCLC vigente. Este registro puede encontrarse en el [sitio web de la Comisión IBCLC](#).

XII. Estado de inactividad

Los IBCLC que no se recertifiquen en el año en que expira su credencial pasarán automáticamente

al estado inactivo el 1.º de enero del año siguiente. Las personas no están certificadas como IBCLC y no se les permite usar la designación IBCLC después de su nombre o ejercer como IBCLC mientras estén en estado inactivo.

Los candidatos pueden reincorporarse por examen o por CERP desde el estado inactivo.

Los candidatos inactivos que se reincorporen mediante autoevaluación de CE y CERP pueden utilizar los CERP obtenidos desde su última fecha de recertificación o fecha de emisión de la credencial inicial.

Para pasar de estado inactivo a activo, los candidatos deben:

- Reincorporarse mediante examen IBCLC o mediante Autoevaluación de CE y CERP, y cumplir con todos los requisitos de recertificación vigentes, en el año que mantienen el estado de inactividad.
 - Los candidatos deberán presentar su solicitud durante los plazos habituales de presentación de solicitudes publicados en el sitio web de la Comisión IBCLC.
- Obtener 15 CERP adicionales.
- Pagar una tarifa de solicitud.

Los IBCLC que no aprueben el examen no podrán optar al estado de inactividad.

Para más información, consulte el sitio web de la [Comisión IBCLC](#).

XIII. Estado de retiro

El estado de retiro es para los IBCLC activos que tengan previsto jubilarse y que ya no ejerzan como IBCLC. Las fechas para estas aplicaciones están actualmente disponibles en [el sitio web](#).

Las personas que hayan logrado obtener este estado pueden usar “IBCLC retirado” en sus currículos o debajo de su nombre en una tarjeta comercial. Sin embargo, no se podrá señalar directamente debajo de su nombre o firma (p. ej., elaboración de gráficos) como una credencial activa. El objetivo de este estado es el reconocimiento y está dirigido a quienes ya no se desempeñan activamente como IBCLC y no tienen la intención de volver a hacerlo.

XIV. Programa de tarifas para 2026

Para más información, consulte la [guía de tarifas para del programa IBCLC](#).

XV. Esquema Detallado del Contenido del Examen de IBCLC

Efectivo de 2023

 Consejo Internacional de Examinadores de Consultores de Lactancia® Consultores Internacionales de Lactancia Certificados® (IBCLC®) Esquema de contenido detallado	
I. Desarrollo y Nutrición	32
A. Infantil	
1. Comportamientos alimentarios en diferentes edades 2. Alergias/intolerancia a alimentos 3. Anatomía infantil y dificultades anatómicas/bucales 4. Pautas de OMS para la introducción de alimentos complementarios 5. Peso bajo al nacer y muy bajo peso al nacer 6. Bancos de leche materna - formal e informal 7. Comportamientos infantiles normales 8. Requerimientos nutricionales - incluido prematuro 9. Desarrollo, crecimiento y comportamiento de bebés prematuros (incluido prematuro tardío) 10. Tono de la piel, tonicidad muscular, reflejos 11. Desarrollo y crecimiento de bebés a término 12. OMS tablas de crecimiento ajustadas a la edad gestacional 13. Defecación y evacuación	
B. Materna	
1. Desarrollo y crecimiento del pecho (típico y atípico) 2. Cirugía de mama 3. Composición de la leche humana 4. Desafíos anatómicos de la madre 5. Estado nutricional materno 6. Estructura y variaciones del pezón 7. Modificaciones del pezón (p. ej., piercings, tatuajes)	
II. Fisiología y Endocrinología	14
A. Fisiología de Lactancia	
1. Relactancia 2. Problemas de infertilidad 3. Inducción de la lactancia 4. Embarazo y lactancia materna - en tandem 5. Múltiples (p. ej., gemelos, trillizos)	
B. Endocrinología	
1. Influencia hormonal de la producción de leche 2. Diabetes 3. Trastornos maternos hormonales (p. ej., pituitaria, tiroides, síndrome de ovario poliquístico) 4. Trastornos autoinmunes de la madre 5. Hipoglicemia en recién nacidos	

 Consejo Internacional de Examinadores de Consultores de Lactancia® Consultores Internacionales de Lactancia Certificados® (IBCLC®) Esquema de contenido detallado	
III. Patología	35
A. Infantil	
1. Anquiloglosia 2. Labio leporino y paladar hendido 3. Anomalías congénitas (p. ej., gastrointestinales, cardíacas) 4. Enfermedad por reflujo gastroesofágico (Gastroesophageal Reflux Disease, GERD), reflujo 5. Hiperbilirrubinemia 6. Discapacidades neurológicas en el infante 7. Pequeño para la edad gestacional (PEG), Grande para la edad gestacional (GEG) 8. Enfermedad aguda infantil (p. ej., infecciosa, cardíaca, metabólica) 9. Infecciones de transmisión vertical (p. ej., VIH, Hepatitis B) 10. Atresia esofágica 11. Error innato del metabolismo 12. Cáncer infantil 13. Anomalías gastrointestinales infantiles	
B. Materna	
1. Absceso 2. Disfunción del reflejo de eyección de la leche 3. Enfermedad aguda de la madre (p.ej., infecciosa, cardíaca, metabólica) 4. Enfermedad crónica de la madre 5. Discapacidad materna (física y neurológica) 6. Mastitis 7. Producción de leche, insuficiente o excesiva 8. Condiciones del pezón y pecho 9. Dolor y trauma del pezón 10. Hemorragia posparto 11. Preeclampsia / hipertensión provocada por el embarazo 12. Cáncer materna	
IV. Farmacología y Toxicología	14
A. Alcohol B. Nicotina y tabaco C. Cannabis D. Medicamentos (p. ej., de prescripción, de venta libre, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, ayudas para el trabajo de parto y el parto) E. Drogas de abuso F. Anticonceptivos G. Galactogogos H. Apósitos de gel / cremas para pezones I. Hierbas y suplementos J. Quimioterapia/radioterapia/exploraciones radiactivas	

	Consejo Internacional de Examinadores de Consultores de Lactancia® Consultores Internacionales de Lactancia Certificados® (IBCLC®) Esquema de contenido detallado
V. Psicología, Sociología y Antropología	20
	A. Transición a la paternidad B. Prácticas de parto C. Alimentos que se deben comer/evitar ya que afectan la lactancia D. Empleo - empezar o regresar al trabajo E. Estilo de vida familiar F. Identificación de redes de apoyo G. Salud mental de la madre H. Problemas cognitivos/psicológicos en la madre I. Relación de diada lactante J. Sueño seguro K. Destete L. Competencia cultural
VI. Técnicas	25
	A. Transferencia efectiva de leche (incluido suplementación médicamente indicada) B. Primera hora C. Agarre (adjuntar) D. Manejo de la producción de leche E. Expresión de leche (p. ej., extracción con bomba o manual, fuga de leche materna) F. Posición de la diada de lactante (manos fuera) G. Rechazo del pecho, biberón H. Contacto piel con piel (método madre canguro)
VII. Habilidades Clínicas	35
A. Equipos y tecnología	
	1. Herramientas para alimentación (p. ej., sonda en el pecho, vasos, jeringas, tetinas, paladai) 2. Manejo y almacenamiento de la leche humana 3. Herramientas para el pezón (p. ej., pezoneras, formadores de pezón) 4. Chupones/chupetes 5. Extractores de leche materna 6. Balanzas (p. ej., exactitud, precisión, operación) 7. Tecnología de comunicación (p. ej., visitas virtuales, servicios de traducción o interpretación, sitios web)
B. Educación y comunicación	
	1. Escucha activa 2. Guía anticipatoria 3. Desarrollo y comunicación del plan de atención 4. Educación a madres y familias 5. Educación de profesionales, colegas y estudiantes 6. Apoyo emocional 7. Empoderamiento 8. Grupo de apoyo

	Consejo Internacional de Examinadores de Consultores de Lactancia® Consultores Internacionales de Lactancia Certificados® (IBCLC®) Esquema de contenido detallado
VII. Habilidades Clínicas (continuado)	
C. Asuntos Éticos y Legales	
1. Amamantar en público 2. Competencias clínicas 3. Código de Conducta Profesional (Code of Professional Conduct, CPC) 4. Principios de confidencialidad 5. Código de la OMS - política y defensoría	
D. Investigación	
1. Aplicar la práctica basada en la evidencia 2. Interpretar resultados de investigación 3. Uso de la investigación para contribuir al desarrollo de políticas y protocolos 4. Diseño de investigación (incluida la obtención de permisos éticos) 5. Participar en encuestas y recopilación de datos	
E. Salud Pública y Defensoría	
1. Abogar por la Iniciativa Hospital Amigo del Niño (IHAN) 2. Abogar por el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna de la Organización Mundial de la Salud (Código de la OMS) 3. Abogar por la madre y el bebé en el sistema de atención de salud 4. Desarrollo de políticas relacionadas con la lactancia materna 5. Abogar ante el gobierno / ministerios de salud 6. Lactancia materna en situaciones de emergencia (p. ej., desastres naturales, emergencias personales)	
Número total de artículos	
	175



Consejo Internacional de Examinadores de Consultores de Lactancia®
Consultores Internacionales de Lactancia Certificados® (IBCLC®)
Esquema de contenido detallado

Clasificaciones Secundarias

Como lo apoyan los resultados del análisis práctico, las preguntas del examen por lo general deberían relacionarse con las tareas clave asociadas al desarrollo de un plan de atención, que incluya:

	Tareas
1	Desarrollo de un plan
2	Documentación
3	Evaluación
4	Asistencia a la madre para fijar metas
5	Elaboración de una historia clínica
6	Trabajo conjunto con otros proveedores de servicios médicos
7	Examen visual del pezón y el pecho de la madre que amamanta
8	Examen visual de la posición y el agarre del infante que amamanta
9	Comunicación verbal con familias que amamantan

A excepción de aquellas preguntas que abordan principios generales, las preguntas están clasificadas de acuerdo con el período cronológico, siguiendo las siguientes pautas:

	Periodos Cronológicos
1	Prenatal -maternal
2	Trabajo de parto - maternal / parto - perinatal
3	Prematuridad (incluyendo prematuro tardío)
4	0 - 2 días
5	3 - 15 días
6	15 - 28 días
7	1 - 3 meses
8	4 - 6 meses
9	7 - 12 meses
10	Más de 12 meses
11	Principios generales (incluyendo antes de la concepción)

No se proporcionan objetivos específicos para estas clasificaciones secundarias, pero todos los períodos cronológicos aparecen en el examen.